

26/21

Ministro Gobernación ha confirmado
medidas adoptadas por este gobierno
en bando del 12 actual con referen-
cia industria textil de algod. Lirvo.
se notificar a patronos obligación
de cumplir el bando cominamen-
dole con multa diaria de 500
pt de no hacerlo por el periodo
a que el bando se refiere o sea
de un mes.

visto su telegrama de hoy referente a patronos Rafael Domenech Paja y Joaquin Modesto Terol nieganse a adelantar formales y cumplimentar bands actitud que puede originar alteracion orden. si no se notificar, la composicion resulta 500 pts cada uno plazo 48 horas para hacerla efectiva en papel pago al estado con arreglo articulo 47 ley orden publico y recursos contra la resolucio- nia que determina dicho articu- lo 47 y 18 mencionada ley par- ticipandome fecha notificacion me- des mas rapido y si dentro plazo presentaren recurso alguno

COMO ENTIENDO SE DEBERIAN DESTRIIBUIR LAS MULTAS

AL GRUPO DE ASOCIADOS DE 40 PTAS $\frac{1}{2}$ ANUALES	EL 5 % del total de lamulta
" 2 " " " 80 " " " " " " " "	" 25 " " " " " " " "
" " " " del 25 % cuota al tesoro	70 " " " " " " " "

COMPARACION (calculando 10000 ptas. de multas (.

Al primer grupo Ptas. 500 (18 asociados a ptas. 27'75 cada uno
 " segundo " " 2500 (45 " " " 55'55 " "
 " tercer " " 7000 (46 " aqui no hay calculo porque se sujeta-
 ala cuota al tesoro y como para liquidar la cuota al tesoro tiene que pagar
 por lo menos 320 ptas. resulta que por cada cantidad de 320 ptas. ha de pa-
 gar 128'80 ptas.